

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA N° 0015
07 de marzo de 2023**

Por la cual se adjudica el Contrato de obra para la Construcción de las zonas deportivas de la Universidad de Antioquia, Seccional Bajo Cauca, ubicada en el Municipio de Caucasia, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría, de que trata la Invitación Pública VA-042-2022.

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERIDAD DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, en especial de las conferidas por el Artículo 6 del Acuerdo Superior 419 de 2014, por el artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014, y por la Resolución Superior 2506 del 26 julio de 2022, y

CONSIDERANDO QUE

1. El 2 de noviembre de 2022, la Vicerrectoría Administrativa elaboró el “Estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar la “Construcción bajo la modalidad de precios unitarios reajustables de las zonas deportivas - Universidad de Antioquia, Seccional Bajo Cauca - Caucasia”, ubicada en el Municipio de Caucasia, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría”, hasta por el valor del presupuesto oficial de Siete mil novecientos diez millones doscientos seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos M/L (\$7.910.206.449), incluidos impuestos de IVA, gastos, tasas y contribuciones, y demás gastos contribuciones a que haya lugar, con un plazo de siete (7) meses, con el siguiente alcance:

Alcance:

La construcción de las Zonas Deportivas Caucasia comprende los siguientes sectores que se nombran de la siguiente manera:

1. Adecuación de la cancha de fútbol en grama sintética
2. Adecuación de la placa polideportiva existente y construcción de la cubierta
3. Construcción de la piscina semi olímpica con sus respectivos camerinos
4. Construcción de pista de trote
5. Urbanismo complementario entre los escenarios deportivos

2. El 26 de julio de 2022, el Consejo Superior Universitario, mediante la Resolución Superior 2506 autorizó al Vicerrector Administrativo para que declare la apertura del proceso de Invitación Pública, de mayor cuantía para seleccionar un (1) Contratista para El Contratista se obliga con el Contratante a la “Construcción bajo la modalidad de precios unitarios reajustables de las zonas deportivas - Universidad de Antioquia, Seccional Bajo Cauca - Caucasia”, ubicada en el Municipio de Caucasia, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría”, adjudicar y celebrar el respectivo contrato arriba identificado.

3. El 22 de noviembre de 2022, el Comité Técnico de Contratación, en la sesión No. 068 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 13 del Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014 (Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia) y en el artículo 23 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014, autorizó al Vicerrector Administrativo para que declare la apertura del proceso de Invitación Pública de mayor cuantía VA-042-2022, para seleccionar un (1) Contratista para la Construcción bajo la modalidad de precios unitarios reajustables de las zonas deportivas - Universidad de Antioquia, Seccional Bajo Cauca - Caucaasia”, adjudicar y celebrar el respectivo contrato.

4. El 23 de noviembre de 2022, mediante la Resolución Administrativa 0225, se dispuso la apertura de la Invitación Pública VA-042-2022, para la selección, adjudicación y celebración del contrato para la “Construcción bajo la modalidad de precios unitarios reajustables de las zonas deportivas - Universidad de Antioquia, Seccional Bajo Cauca - Caucaasia”, ubicada en el Municipio de Caucaasia, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría”

5. El 25 de noviembre de 2022, se publicó en el portal universitario la invitación pública VA-042-2022; con fecha de cierre el 6 de febrero de 2023.

6. El 6 de febrero de 2022, a través formulario electrónico <https://forms.gle/tCZybzg3BezErLQ6>, se recibió UNA (1) propuesta económica, tal como se detalla a continuación:

Fecha-hora	Correo	Empresa	Nit	R. Legal	Cédula	Póliza	Costo Directo	Admón.	U	Costo Total
6/2/2023 10:49:18	corchoantonio@gmail.com	CONSORCIO ZONAS DEPORTIVAS	800207914	ANTONIO CORCHO ROCHA	8745208	3553345- 1	6.364.584.359	13%	6%	7.710.057.492

7. El 16 de febrero de 2023, la Comisión Evaluadora presentó al ordenador del gasto, el informe preliminar de evaluación; en ella se recomendó seleccionar y adjudicar el contrato al CONSORCIO ZONAS DEPORTIVAS, conformado por las sociedades CONCIVE S.A.S. con Nit 800.207-914-9, y ELESCO S.A.S. con Nit 900.104.178-4, con participación del 90% y 10% respectivamente, la cual cumplió con todos los requisitos de participación, y obtuvo el mayor puntaje, como único proponente.

8. El 16 de febrero de 2023, y en cumplimiento de la función establecida en el numeral 10 del artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, se entregó el informe al Comité Técnico de Contratación para “...su estudio, revisión y selección del contratista...”. En su sesión N°010 del 21 de febrero, aprobó el informe de Evaluación o Calificación presentado por el ordenador del gasto.

9. El 22 de febrero de 2023, se publicó Informe de Evaluación o Calificación de propuestas, en el Portal Universitario de la Universidad de Antioquia y se puso a disposición, del



Proponente y de la ciudadanía en general, por un término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencieron el 1 de marzo de 2023.

10. Dentro del término anterior, no se recibieron observaciones al informe de evaluación.

11. El 07 de marzo de 2023, el Comité Técnico de Contratación, en sesión N°017, en cumplimiento del numeral 12 del artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, aprobó la presente Resolución.

Conforme con lo expuesto, el Vicerrector Administrativo,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de invitación pública VA-042-2022, al **CONSORCIO ZONAS DEPORTIVAS**, conformado por las sociedades **CONCIVE S.A.S.** identificada con Nit 800.207-914-9. **ELESCO S.A.S.** identificada con Nit 900.104.178-4, con participación del 90% y 10% respectivamente, de quien el señor Antonio Corcho Rocha, identificado con cédula de ciudadanía 8.745.208 es el Representante Legal, para celebrar el contrato de obra VA-042-2022, para la “Construcción bajo la modalidad de precios unitarios reajustables de las zonas deportivas - Universidad de Antioquia, Seccional Bajo Cauca - Caucaasia”, ubicada en el Municipio de Caucaasia, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría., por valor de **SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L (\$7.710.057.492)**, incluido IVA tasas y contribuciones, según las normas universitarias, con un plazo de siete (7) meses.

ARTÍCULO 2. Notificar la presente Resolución al señor Antonio Corcho Rocha, identificado con cédula de ciudadanía 8.745.208, o quien haga sus veces, en calidad de representante legal del **CONSORCIO ZONAS DEPORTIVAS**, conformado por las sociedades **CONCIVE S.A.S.**, identificada con Nit 800.207-914-9. **ELESCO S.A.S.**, identificada con Nit 900.104.178-4, con participación del 90% y 10% respectivamente.

ARTÍCULO 3. Publicar y realizar los avisos, a partir de la firma de la presente Resolución, conforme se dispuso en la invitación publica VA-042-2022.

ARTÍCULO 4. Contra la presente Resolución, no procede recurso alguno.

RAMON JAVIER MESA CALLEJAS

Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

Revisó: Jaime Omar Cardona Usquiano
Profesional Especializado 3
Abogado Unidad de Asesoría Jurídica en
Gestión Contratos y Convenios
Dirección Jurídica Universidad de Antioquia
Caso 18171

5_0_Resolucion_Adjudicacion_VA-042-2022

Informe de auditoría final

2023-03-07

Fecha de creación:	2023-03-07
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAoy8W6CkaMbD8um9EfHhof8gxgzqOm5dt

Historial de “5_0_Resolucion_Adjudicacion_VA-042-2022”

 Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.

2023-03-07 - 20:33:42 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a viceadministrativo@udea.edu.co para su firma.

2023-03-07 - 20:34:42 GMT

 viceadministrativo@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.

2023-03-07 - 20:34:50 GMT- Dirección IP: 66.102.8.122.

 El firmante viceadministrativo@udea.edu.co firmó con el nombre de Ramón Javier Mesa Callejas

2023-03-07 - 20:35:40 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.

 Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento. Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha alojado la firma digital.

Fecha de firma: 2023-03-07 - 20:35:42 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.

 Documento completado.

2023-03-07 - 20:35:42 GMT